

## CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO ABIERTO

El Ayuntamiento Municipal de Bánica, en aras de cumplir con los estándares nacionales e internacionales de transparencia, los principios de equidad, eficiencia, justicia social, objetividad, imparcialidad, eficacia y economía, **CONVOCA** a todos los profesionales de la ingeniería y la arquitectura, a participar en el concurso que se detalla a continuación:

Antecedentes:

El presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Bánica, contempló la construcción de un centrocomunal en la comunidad de Los Memisos del municipio de Bánica. Esta obra fue concebida para ser ejecutada por la propia administración, como forma de atenuar los elevados costos de inversión que supondría la contratación de una firma privada, mediante licitación pública.

A los fines de garantizar la calidad de la construcción, nos abocamos a la contratación de un profesional especializado en obras civiles, que nos ofrezca la asesoría técnica, supervisión y consultoría en la realización de la citada obra.

Todo profesional interesado en prestar sus servicios al Ayuntamiento Municipal de Bánica, puede acogerse al presente llamado, conforme a los términos que se definen a continuación:

Contratación inmediata. Duración máxima del proyecto Tres (3) meses).

Evaluación:

La evaluación será realizada en Tres (3) etapas:

- a) Depósito de documentos: Currículum, títulos académicos, certificaciones oficiales, entre otros;
- b) Evaluación teórica: Se aplicará una prueba de conocimiento técnico elaborada por el Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores.
- c) Entrevista: Los concursantes serán entrevistados por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bánica, a fin de determinar su idoneidad para el proyecto.

Criterios de Evaluación:

Se conformará un jurado imparcial, constituido por cinco (5) miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bánica.

La puntuación MÁXIMA ES DE CIEN PUNTOS (100). Se aprueba con un mínimo de Setenta (70) puntos. La acumulación sigue las reglas siguientes: a) el depósito de documentos acumula un máximo de Veinte (20) puntos; b) la evaluación técnica acumula cincuenta y Cinco (55) puntos; y la entrevista acumulará Veinticinco (25) puntos.

Términos de Referencia

Requisitos:	Principales Responsabilidades	Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil o Arquitecto;</li> <li>• 2 o más años de experiencia en materia de construcción;</li> <li>• No ser servidor ni funcionario público;</li> <li>• No poseer demandas laborales ni penales relativas a materia de trabajo;</li> <li>• Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y tributarias;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la ejecución de la obra “Construcción de un CentroComunal en la comunidad de Los Memisos del municipio de Bánica;</li> <li>• Asesorar al Ayuntamiento Municipal de Bánica sobre el tipo, calidad y proveedores más convenientes para la adquisición de los materiales de construcción para la obra de que se trata;</li> <li>• Informar periódicamente al Ayuntamiento, de los avances de la construcción, con detalles técnicos y en forma elaboradamente comprensible;</li> </ul> <p>Orientar a los obreros, jefes de cuadrillas y maestros de construcción, a cerca de las mejores prácticas en los procesos, para lograr los resultados deseados, en la forma más eficiente, en el menor plazo y con la calidad más elevada que pueda alcanzarse;</p> <p>Estar a la Disposición de la alcaldía y del concejo de Regidores, para cualquier información, aclaración o detalle sobre su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario mensual Cincuenta Mil Pesos Dominicanos (RD\$50,000.00)</li> </ul>